

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 13 de Junio de 2017  
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 14 de Junio de 2017



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada el día **6 de junio de 2017**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 30.05.17.
2. Se resolvió una Reclamación de Rentas.
3. Se estimó favorablemente una solicitud de aplicación tarifa agua potable para familias numerosas.
4. Se resolvió una solicitud de devolución de ingresos indebidos.
5. Se aprobó la certificación n.º 6 de las obras de "Reforma interior del antiguo edificio de Correos" a favor de DEICOMUR, S.L., por importe de 14.940,55 €.
6. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 71.916,87 €.
7. Se acordó prorrogar el contrato del "Servicio de desinsectación, desratización, desinfección y control de la legionela de los centros públicos del municipio de Crevillent", con Compañía de Tratamientos de Levante, S.L., un año más (hasta el 9 de julio de 2018) por un precio total de 24.133,45 €/anuales (21% IVA incluido).
8. Se desestimó la solicitud presentada en Expediente Responsabilidad Patrimonial N° 2016/RP/00012 declarando la inexistencia de responsabilidad patrimonial y se acordó estimar la reclamación presentada por el interesado en el Expediente de Responsabilidad Patrimonial N.º 2016/RP/00025, declarando la existencia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento.
9. Se aprobó el Plan de vacaciones para el personal municipal, anualidad 2017.
10. Se concedieron dos licencias de obras mayores, para reforma y ampliación de vivienda unifamiliar en c/Vereda Hospital, 18 a D. Salvador López Serrano y de proyecto reformado y primera ocupación de edificio de 3 plantas para 3 viviendas en c/Salitre, 11 a D. Gaspar Delicado Rodríguez.
11. Se acordó aceptar la subvención concedida por Dirección General de Cultura y Patrimonio, por valor de 2.751,54 €, para mejora del mobiliario e instalaciones del Archivo Municipal "Clara Campoamor".
12. Se aprobaron cuatro solicitudes de Ayuda a Domicilio.
13. Se acordó solicitar una subvención al Servef, para la contratación de 3 desempleados jóvenes, en el marco del sistema nacional de garantía EMPUJU, por importe total de 27.032,25 €
14. Se aprobó la justificación de actividades y liquidación de gastos del programa EMCORD 2016, por un importe de gastos justificados de 17.650,80 €.
15. Se aprobó la justificación de actividades y liquidación de gastos del programa EMCORP 2016, por un importe de gastos justificados de 29.299,10 €.
16. Se autorizó la realización de prácticas formativas a alumna del IES Canónigo Manchón y se acordó aprobar el gasto por importe de 630 € en concepto de beca.
17. Se acordó aceptar la subvención concedida por la Diputación de Alicante, para la realización de la VI Muestra de teatro de Crevillent, por valor de 5.973,28 €.
18. En esta sesión no se trataron asuntos de urgencia.
19. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº  
EL ALCALDE

